

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Oficina de Control interno	Diego López C.	Período evaluado: 1/11/2019 a 31/12/2019
		Fecha de elaboración: 24/1/2020
Alcance del informe, enfoque de la auditoría		

En ejercicio de la función de evaluación independiente, la Oficina de Control Interno realiza evaluaciones que hacen parte del plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva. Las auditorías se realizan con enfoque en riesgos y controles.

Entre el 1 de noviembre 2019 y el 31 de diciembre 2019 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Procesos misionales: Oficina de Indemnizaciones Zona Norte*
- *Sucursales: Medellín, Pasto, Manizales, Pereira, Rihacha, Villavicencio, Florencia, Armenia, Quibdó, Virtual Barranquilla, Yopal, Bucaramanga, Mocoa, Cucutá, Ibagué, Popayán, Tunja, Buenaventura, Montería, Arauca y Neiva*
- *Proceso de apoyo: Gestion de TI, Hakcing ético, nivel de madurez del gobierno de TI*
- *Auditorias de cumplimiento: Circular 007 de la Superintendencia Financiera Ciberseguridad; Plan integrado de gestión del terremoto PIGT;*
- *Auditorias de calidad y ambientales según cronograma.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Resultado de las evaluaciones

Las recomendaciones están orientadas al mejoramiento continuo del sistema de control interno. Los informes son presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

De acuerdo con los informes de evaluación, el Comité de auditoría de Junta Directiva en sus reuniones mensuales toma decisiones para fortalecer el control interno.

Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción que se gestionan por parte de los responsables de los procesos en la herramienta Isolución.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia del proceso auditor.

Relación con entes de control externos

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación,

Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera la Compañía presenta los informes en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

En noviembre 20 2019 se realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Superintendencia Financiera, se presentó informe al Representante legal y al Comité de Auditoría.

En diciembre 16 de 2019 la Contraloría General de la Republica presentó el informe de Auditoría Financiera por la vigencia 2018. La administración documentó, reporto en el aplicativo SIRECI y publicó en la página web el plan de mejoramiento

Estado del control interno, implementación del sistema de gestión integral SGI

Dada la condición de sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado y por ser vigilada por la Superintendencia Financiera, la compañía cuenta con un sistema de control interno documentado, formalizado y divulgado y adelanta acciones de mejora para su fortalecimiento.

Acorde con los lineamientos del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, y el seguimiento realizado, se observan actividades tendientes a fortalecer las dimensiones del SGI, no obstante, no hay evidencia de que estas actividades se originen en un análisis de la calificación del FURAG y estén alineadas con el mejoramiento de la calificación en las diferentes políticas.

No se evidencia un cronograma de actividades actualizado ni fecha límite para la implementación del SGI, el cual debe ser revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y socializado al interior de la organización. La Oficina de control interno ha presentado recomendaciones para lograr eficiencia en esta materia.

(Original en poder de la Oficina de Control interno)

*Diego López C.
Jefe Oficina de Control Interno*